

USHUAIA, 13 de julio de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Sr. Juez de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Daniel M. Cesari Hernández, en la que manifiesta las necesidades de reforzar la planta de su Juzgado, considerando las vacantes provisorias generadas en el mismo.

Que el Dr. Cesari Hernández propone se considere el traslado de la Sra. Natalia Elizabeth García Berruet (Legajo N° 837), quien actualmente se desempeña en Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, atento a contar con el perfil necesario para desempeñarse en la unidad a su cargo.

Que la referida agente se haya predispuesta al presente traslado y cuenta con la conformidad de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, unidad en la que actualmente presta colaboración de manera provisorio.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN**

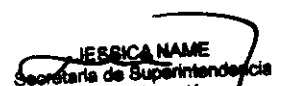
RESUELVE:

1º) TRASLADAR Provisoriamente a la Sra. Natalia Elizabeth García Berruet, Legajo N° 837, al Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 21/20


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia